

*Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico – Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República, al señor Ldo. don Anselmo Sequeira.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese - Managua, julio 20 de 1869 – Guzman.

-----\*-----